



Att. Director/Directora
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN JAVIER
Plaza de España 3
30730 SAN JAVIER
MURCIA
AYTO SAN JAVIER
Libro General de Entrada
Fecha: 22-01-2018 08:19
Unidad: TABLON DE ANUNCIOS

Sevilla, 16 de enero de 2018

Muy Sr. nuestro:

Como cada año, el Consejo de Dirección del Centro, continuando en su cometido de difusión del conocimiento y uso de la Energía Solar en España, ha tenido a bien conceder DIEZ BECAS para que, de forma **totalmente gratuita**, otras tantas personas puedan cursar los estudios de "Proyectista Instalador de Energía Solar".

La lista de los seleccionados será hecha pública a través de nuestros habituales medios de comunicación, con difusión en todo el Estado, en el próximo mes de junio.

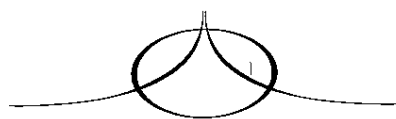
Le rogamos encarecidamente tenga a bien ordenar la difusión de dicha convocatoria a través del tablón público, o por los medios a su alcance que estime Ud. más idóneos, con el fin de que pueda ser conocida por todos los posibles interesados, entre el personal o familiares directos.

Agradecemos de antemano la gentileza, quedando a su entera disposición para cualquier tema que, sobre Energía Solar, pueda ofrecérseles.



Raimundo González
Director Técnico
P.O.

AYTO SAN JAVIER
Libro General de Entrada
Numero: 2018001934
Fecha: 22-01-2018 08:19
Unidad: TABLON DE ANUNCIOS



CENSOLAR

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ENERGÍA SOLAR

(N.º de Registro del M.E.C. 41.010.046)

CONVOCATORIA DE BECAS

Para cursar, durante el año 2018-2019, y en la modalidad de enseñanza a distancia, los estudios conducentes a la obtención del **Diploma de Projectista Instalador de Energía Solar**.

REQUISITOS:

Residir en la Unión Europea y poseer unos conocimientos técnicos previos de grado medio, valorándose otros niveles.

Los aspirantes, para obtener el formulario de solicitud, el cual recibirá **por correo electrónico**, deben dirigirse a Censolar, Departamento de Formación, Parque Industrial PISA, Edificio Censolar, c/ Comercio 12, 41927 Mairena del Aljarafe, Sevilla (España), fax: 954 186 111, o a la dirección electrónica <central@censolar.edu>, indicando su nombre completo y su dirección de correo electrónico, sus circunstancias personales, situación económica y motivo por el que se interesan por el tema de la Energía Solar, antes del día 30 de abril del presente año.

Cualesquiera otros documentos justificativos, caso de ser necesarios, les serían requeridos con posterioridad.



CENSOLAR
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA
ENERGÍA SOLAR

JEFATURA DE ESTUDIOS
www.censolar.edu